

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA JUEVES 11 DE MAYO DE 2026.-**

Previo al inicio de la Sesión se realiza un homenaje al Concejal mandato cumplido Germán Zarantonello, ante su reciente fallecimiento. Además, los Ediles y presentes en la Sesión escucharon un audio de Germán, en uno de sus discursos finales. Para finalizar el Presidente del Cuerpo, hace una mención al trabajo y trayectoria de Zarantonello como Edil y en su desempeño en la política.-

1. Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria, del día 28 de Mayo de 2026. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Eleva Proyecto de Ordenanza N°10/26, que faculta al Intendente de la Municipalidad de Casilda, a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación del o los convenios y sus respectivas prórrogas y/o sus derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad y que autoriza a la Sra. Secretaria Coordinadora del Área de Planificación Territorial o a quien el Sr. Intendente Municipal designe, a suscribir las respectivas certificaciones por los trabajos realizados. **Pasa a cuarto intermedio, para ser tratado en comisión.-**
3. Eleva Decreto Municipal N° 054/26, que designa al Dr. Horacio Distéfano, Secretario Coordinador del Área de Gobierno y Gestión, para ejercer funciones de Intendente a cargo del Municipio de Casilda, durante el período comprendido entre el 13 y el 29 de Junio de 2026, inclusive, atento a la ausencia temporal del Intendente Municipal Dr. Guillermo Franchella, de la ciudad de Casilda. **Se toma conocimiento.-**
4. Nota de Expediente N° 4705/26, en respuesta a Minuta de Comunicación N° 1804/26, mediante la cual se solicitaba se informe qué acciones se tomaron frente a las denuncias/exposiciones efectuadas respecto a la problemática de fluidos arrojados en el Arroyo Canal Candelaria. **Se toma conocimiento.-**
5. De la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Casilda, quienes invitan a participar a los miembros del Concejo del Acto Conmemorativo por el Día de la Bandera y Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, en la que los alumnos reafirman los valores de identidad, compromiso y amor por la Patria. El mismo se realizará el día Sábado 20 de

Junio a las 14.00 hs, en la Plaza Belgrano, en caso de mal tiempo se traslada al Martes 23 de Junio, a la misma hora. **Se toma conocimiento.-**

6. Del Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Proyecto de Ordenanza N° 012/26 que designa con el nombre "Papa Francisco", a la calle N°28, del Barrio Yapeyú. **Pasa a estudio de comisión.-**
7. Del Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Proyecto de Ordenanza N° 011, que modifica el Art. 11 de la Ordenanza N° 420/92, y su modificatoria Ordenanza N° 2762/16, que constituye el régimen único sobre obras de pavimentación urbana, sistemas constructivos, administración, formas de liquidación y contribución de las mejoras. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

8. De la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la Ciudad de Casilda, quienes solicitan el tratamiento de un Proyecto de Ordenanza para la Declaración de Interés Patrimonio, Cultural, Histórico, Antropológico y Etnográfico del "Museo Los Desmochados". **Pasa a estudio de comisión.-**
9. De particulares que solicitan un informe con certificación oficial respecto al Barrio Nueva Roma, específicamente "D", "E" y "F", sobre la denominación especial de cada uno de los barrios, límites territoriales, fecha de creación, entre otras especificadas en la misma. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. Del Concejo Municipal de Roldán, quienes remiten copia de la Declaración N° 009/26, sancionada por unanimidad en la Sesión Ordinaria de fecha 02/06/26, donde se expresa preocupación y rechazo a toda iniciativa que disponga la eliminación del régimen de beneficios tarifarios de Zona Fría establecido por Ley Nacional N° 27.637. **Se toma conocimiento y se decide enviar al Concejo Municipal de Roldán la Declaratoria emitida por este Cuerpo.-**
11. De Ceremonial y Protocolo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, quienes invitan a participar del Acto de Inauguración del Edificio de los Tribunales de la Ciudad de Casilda, el día Martes 16 de Junio a las 11.00 hs. **Se toma conocimiento.-**

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM:

12. De las Concejales Vanina Zanetti y María Celina Arán, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe si se firmó con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la adhesión al “Programa de Articulación para el acceso a la Titularidad Dominial”, conocido como TU casa, TUYA, como así también, informe si se encuentra funcionando el servicio de regularización dominial de lotes en poder de particulares, pero de titularidad o entregados por autoridad municipal. **Se remite la correspondiente Nota al DEM. Además, la Concejala Arán agrega a la Nota el pedido de informe acerca de cuál es el trámite que los particulares deben realizar en estos casos- cómo y dónde se inician los mismos.-**
13. De las Concejales Vanina Zanetti y María Celina Arán, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe respecto a las industrias y/o establecimientos linderos al Arroyo Candelaria, si se encuentran registradas, tanto en zona rural como urbanas, cualquiera sea la actividad desarrollada. **Se remite la Nota correspondiente. Asimismo, la Edil agrega al contenido de la Nota que se aclare que sobre las industrias consultadas sean aquellas que se encuentren a una distancia de por los menos 200 mts. Puntualmente, se consulta sobre el DREI. Se remite la correspondiente Nota.-**

Proyectos

14. De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, quienes presentan un Proyecto de Declaración de Interés la trayectoria de la empresa Joyería y Relojería Liborio al cumplirse cien años de historia, trabajo y tradición, en reconocimiento a su aporte al desarrollo comercial, económico y social de la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-**
15. De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, quienes presentan un Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al DEM que en el plazo de 7 días de recibida la presente, remita a este Concejo copia íntegra del convenio vigente celebrado entre la Municipalidad de Casilda y la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE). **Pasa a cuarto intermedio, para ser tratado en Comisión.**

Una vez que se producen los acuerdos necesarios entre los Ediles, se trata sobre tablas el proyecto y resulta aprobado por unanimidad.-

16. Proyecto de Ordenanza presentado por las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, que regula el Procedimiento de Actuación ante denuncias de posible contaminación del Arroyo Canal Candelaria. **Pasa a estudio de comisión.-**
17. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, quienes solicitan al DEM que informe sobre incorporaciones de personal al Municipio de Casilda, fecha de ingreso de cada uno, modalidad de contratación, entre otros. **Pasa a cuarto intermedio el Proyecto, para ser tratado en comisión. Acordado el texto y las modificaciones pertinentes, se trata sobre tablas el proyecto y resulta aprobado por unanimidad.-**
18. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, a fin de destacar la trayectoria de Rogelio Elena y Óptica Elena, por sus 84 años de aporte al desarrollo económico, tecnológico y productivo de nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
19. Proyecto de Declaración presentado por las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, donde se manifiesta la preocupación por la situación presupuestaria que atraviesan las Universidades Nacionales y las consecuencias que ello genera sobre el acceso, la permanencia y la calidad de la educación pública. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

20. Dictamen N° 5385/26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar un voto favorable al Proyecto de Ordenanza mediante el cual se adhiere a la Ley Provincial 13.857 de Movilidad Sustentable, en todas sus partes. **Aprobado por unanimidad.-**
21. Dictamen N° 5386/26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar un voto favorable al Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Intendente de la Municipalidad de Casilda, a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación del o los convenios y sus respectivas prórrogas y/o sus derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad y que autoriza a la Sra. Secretaria Coordinadora del Área de Planificación Territorial o a

quien el Sr. Intendente Municipal designe, a suscribir las respectivas certificaciones por los trabajos realizados. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

22. En uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato informa que se ha participado de una reunión de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio, en la cual se han elegido las autoridades que desempeñarán funciones por el término de dos años: Presidente: Antonia Pierucci, Vicepresidente: Gustavo Urueña, Secretario: Federico Antoniasi, Vocales: María Emilia Urueña, Marisa Liberato y Emilse Llazca. Tesorera: Alejandra Hernández y Revisora de Cuentas: Marta Lapegüe. La Edil comenta además que se está trabajando en la redacción de una nueva ordenanza de funcionamiento de la Comisión, para actualizar la que está vigente que data del año 1999.-

En otro orden de cosas, la Concejala se refiere al femicidio de Agostina Vega una adolescente de 14 años de la provincia de Córdoba. Un crimen que nos llena de dolor y que nos interpela como sociedad. Más allá de las discusiones que muchas veces surgen alrededor de estos temas, hay una realidad que no admite relativizaciones: en la Argentina siguen muriendo mujeres y niñas víctimas de la violencia. Los datos son preocupantes. Según el relevamiento del Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven, entre el 1 de Enero y el 24 de Mayo de 2026 se registraron 99 víctimas fatales de violencia por razones de género en nuestro país. Además, en los últimos once años se contabilizaron más de 3.200 víctimas letales, lo que representa, en promedio, una muerte cada 31 horas.

Detrás de cada número hay una persona, una familia y una comunidad atravesada por el dolor. Y cuando la víctima es una adolescente, el impacto es todavía más profundo porque nos obliga a preguntarnos qué estamos haciendo y qué más podemos hacer para prevenir estas tragedias.

La violencia no distingue clases sociales, ideologías ni lugares de residencia. Por eso la respuesta tampoco debe tener divisiones. Debemos fortalecer la prevención, la educación en el respeto, la detección temprana de situaciones de riesgo y el acompañamiento de quienes atraviesan contextos de violencia.

Hoy quiero recordar a Agostina, acompañar a su familia en el dolor y expresar el deseo de que nunca nos acostumbremos a estas noticias. Una sociedad que se acostumbra a la violencia corre el riesgo de perder sensibilidad frente al sufrimiento ajeno. No hay estadística que alcance para explicar el vacío que deja una vida truncada a los 14 años. Que el nombre de Agostina nos recuerde que detrás de cada cifra hay una persona que merecía vivir, crecer y cumplir sus sueños.

23. En uso de la palabra, el Concejal Silvio del Grecco se refiere al tema mencionado por la Concejal Liberado sobre el femicidio de Agostina y mociona “in voce” la sanción de una Declaración en repudio a los dichos vertidos en medios de comunicación nacionales por Diego Recalde, en referencia a Agostina poniendo el foco en el accionar de la víctima, y la forma de comunicar de su cuerpo frente a su brutal femicidio. Asimismo, el Edil aclara que este tema debe ser transversal a todos y no puede ser una cuestión de izquierda y derecha. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Por otro lado, el Concejal Del Grecco hace mención a los fallecimientos de Germán Zarantonello y de Alberto Ferrera, y expresa que con ambos pudo mantener una relación estrecha y cercana hasta sus últimos días.

Además, Del Grecco hace referencia al fallecimiento del Indio Solari, y comparte un texto de su autoría al respecto: “Se fue uno de los nuestros, uno de los más importantes, sus frases contundentes, su poesía filosa y esa música que era como una trompada en la mandíbula marcaron mi vida y la de millones de personas, hoy, los pibes de 50 como yo, los de 60, los de 70, perdimos otro pedacito de aquel adolescente que veníamos guardando en algún rincón del corazón pero la rebeldía que nos regalaron Los Redondos sigue viva porque sabemos que el que abandona no tiene premio, aprendimos que había que fijarse de qué lado de la mecha nos encontrábamos y en estos tiempos no tengo ninguna duda de qué lado estoy, del lado opuesto a este gobierno nefasto que desprecia la cultura popular, la solidaridad y todo aquello que no pueda medirse en términos de rentabilidad. (...) El pueblo ricotero ya tuvo su última misa pero las misas verdaderas nunca terminan cuando se apagan las velas, siguen en cada recital, en cada bandera, en cada persona que canta una estrofa abrazando a algún hermano desconocido, en cada pibe que descubre una canción treinta años después y siente que alguien le está hablando directamente al oído. (...) Al final del viaje, cuando el

ruido se apague y queden solamente las canciones, el Indio seguirá siendo, para muchos de nosotros, el único héroe en este lío.”

24. En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen tareas de inspección sobre calle Montevideo 4400 debido al posible arrojamiento de aguas y efluentes, en la vía pública.

Por otro lado, expresa su saludo y felicitaciones a la Escuela de Educación Primaria “General San Martín”, por los 115 años de su creación. **Por tal motivo, los Concejales en su conjunto deciden enviar nota a la institución saludando a toda la comunidad educativa por este aniversario.-**